



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCION NACIONAL DE 1994

COMPRA DIRECTA N° 20/2024
FONDO PERMANENTE F.E. N° 11/2024
**S/SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA
TECNOLÓGICA POR EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES.**

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 44/2024

**CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC. C DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO**

USHUAIA, -8 NOV.2024

Al señor JULIÁN GUIDO MARTÍNEZ - IT SOLUTION TDF.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2024/FONDO PERMANENTE F.E. N° 11/2024, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. C DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA POR EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN VEINTE (20) DÍAS DEL SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO	<ul style="list-style-type: none">4 horas técnicas de asistencia presencial.4 horas técnicas de monitoreo de red y backup de los equipos administrables.4 horas técnicas de monitoreo de servidores, backup, actualizaciones y soporte.20 días hábiles de prestación de servicios.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico en formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 9 de noviembre de 2024**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ Sergio Rafael
Fecha: 2024.11.08 11:12:54
-03'00'